



OAU-734-2015

Manizales, 27 de Abril de 2015

Señor (a)
YANETH VANEGAS GARCIA
CL 48 C 16 15
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 11519 - 2015

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

El señor solicita una visita a la dirección antes mencionada ya que construyeron una baño el cual tiene una grieta y esta a punto de colapsar, si esto pasa cae a la casa, la queja ya se había colocado y la enviaron para una inspección pero no le dieron solución, lo que manifestaron era que la enviara para planeación

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaría de Salud informa que se envía correo a ips eje cafetero, solicitando información acerca de las actividades que se realizaron para atender a la señora luz amparo garcía y las acciones que se tomaron frente a la eps para gestionar su traslado a otra institución si se requiere. se espera respuesta para estudio del caso. se adjunta evidencia

Proyecto Respuesta
Juliana Soto Gomez
Secretaría de Salud

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



Año 16987-15
www.alcaldiamanizales.gov.co

Carrera 22 No.18-25 Edificio Leonidas Londoño. PBX 8720722

Identificarse

PQR Estado PQR

Reportes

Cambiar Grupo

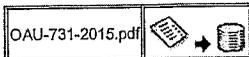
Archivos

Seguimiento a su Solicitud

Pendientes

Buscar

Archivo(s) enviado(s):



← [Icon] [Icon] [Icon] Mover a Recibidos [Icon] Más ▾

1 de 66 < > [Icon]

Solicitud Secretaria de Salud



Calidad Salud SSPM <calidadsaludmanizales@gmail.com> para nlizquierdol 15:42 (hace 0 minutos) [Icon]

nlizquierdol
nlizquierdol@solucionescyf.com.co

Mostrar detalles

Buenas tardes.

Adjunto a este correo caso de usuaria Luz Amparo Garcia quien se encontraba en observación durante varios días, su acudiente interpuso queja ante la secretaria de salud por la atención prestada allí, se nos informa que la usuaria desafortunadamente falleció.

Solicitamos de su valiosa colaboración para que se nos informe de las actividades que allí se realizaron para prestarle atención a la usuaria y dar por cerrado el caso; ya que su acudiente refería que no se le presto ninguna atención.

Se anexa petición del acudiente.
Muchas gracias.

Juliana Soto Gomez
Auditora Garantía de la Calidad
Secretaría de Salud Pública